

CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL 23 DE ABRIL DIA DE ARAGÓN
CHUNTA ARAGONESISTA

BASES

PRIMERA.

El Consello Nazional de Chunta Aragonesista, máximo órgano ejecutivo de CHA, con motivo de la celebración del Día Nazional de Aragón, el 23 de abril, para la edición de 2020 convoca un concurso de dibujo infantil para el alumnado de educación infantil y primaria.

SEGUNDA.

La celebración del Día Nazional de Aragón supone una oportunidad para poner de relieve cómo ven nuestros menores Aragón. Por ello, se invita a los niños y niñas nacidos desde 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2008 de cualquier lugar del mundo a participar en el concurso mediante la realización de un dibujo libre que tenga como tema *“¿qué es Aragón para ti?”*.

TERCERA.

Se establecen dos modalidades:

- a) Educación Infantil.
- b) Educación Primaria.

CUARTA.

Los participantes podrán presentar hasta un máximo de 5 originales.

QUINTA.

Los dibujos, realizados con cualquier material o técnica, tendrán un tamaño A4 (vertical o apaisado).

Todas las obras se remitirán en formato digital PDF o JPEG, con una resolución mínima de 300 ppp., adjuntando en un archivo los siguientes datos:

Nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico del padre, madre o tutor legal del menor.

Nombre y apellidos, edad y curso del menor, así como una breve explicación del dibujo.

Se deberá acompañar autorización de adulto responsable.

Los trabajos que no incluyan todos estos datos serán eliminados, así como aquellos cuyo tema no sea el señalado en estas bases.

Con la confirmación de la participación en el concurso, se enviará a cada participante un número de inscripción que será el número de participante. Ese

número tiene que conservarse hasta el final del proceso, ya que será el código empleado para identificar a los participantes en la comunicación de los premios.

SEXTA.

Los trabajos originales se conservarán por los participantes hasta la resolución del concurso, de manera que puedan ser aportados si así se requiere.

SÉPTIMA.

El plazo de presentación finalizará el 10 de mayo, domingo, a las 14 horas. Los trabajos se remitirán en formato digital al correo estudios@chunta.com.

Chunta Aragonesista no se responsabiliza de las incidencias que puedan surgir al enviar el material o a causa de virus informáticos en los archivos de imagen de los dibujos. Se entenderán como incidencias los problemas con el correo electrónico, servidores informáticos, cortes de luz, etc. y todas aquellas otras circunstancias que puedan impedir la participación en las fechas señaladas en las bases del concurso.

OCTAVA.

El jurado estará compuesto por cuatro miembros elegidos del Consello Nazional de Chunta Aragonesista, que actuará colegiadamente y tomará los acuerdos por mayoría de votos y presidido por el Secretario de Formación y Estudios de CHA. La decisión del jurado será inapelable. Se valorará la originalidad, la creatividad, la composición y la adecuación del nivel del trabajo a la edad del autor o de la autora.

NOVENA.

De entre todos los dibujos presentados se seleccionará un ganador por cada modalidad. El jurado podrá conceder accésits y menciones honoríficas que considere oportunas, así como declarar desierto cualquiera de los premios.

Los premios serán:

Categoría educación infantil: chocotour para el ganador acompañado de dos adultos, conociendo la historia del chocolate a través de los establecimientos chocolateros más emblemáticos de Zaragoza.

Categoría educación primaria: visita al Planetario de Aragón. Espacio O'42 de Huesca para el ganador acompañado de dos adultos, para conocer la astronomía y el Universo, disfrutando de espectaculares proyecciones y viaje en simulador espacial.

La entrega de premios se hará en un acto público en fechas que oportunamente se anunciarán, una vez finalizado el estado de alarma. En ese acto, todos los participantes en el concurso que asistan recibirán un obsequio.

DÉCIMA.

El día 15 de mayo se publicarán los ganadores en la web www.chunta.org . En la publicación aparecerá el número de inscripción y no será nominativa, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos.

UNDÉCIMA.

La participación en el concurso conlleva la autorización expresa para la difusión de imágenes y fotografías de los menores premiados y de sus dibujos, a través de la prensa u otros medios.

DUODÉCIMA.

Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de Chunta Aragonesista que los podrá utilizar para exponerlos, publicarlos en un documento recopilatorio o para otros fines que considere convenientes en la promoción de Aragón.

DÉCIMA TERCERA.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio del jurado en la resolución de cualquier cuestión de interpretación o no prevista en estas bases.

Secretaría de Formación y Estudios.
CHUNTA ARAGONESISTA